

**Director Responsable:** Ramón Díaz.  
**Editor:** Daniel Arbilla.  
**Directorio:** Ramón Díaz, Manfredo Cikato, Pablo Fossati, Ramiro Rodríguez Villami y Danilo Arbilla.  
**Columnistas:** Daniel Gianelli (político) y Jorge Caumont (economía).  
**Secretario de Redacción:** Miguel Arregui.  
**Información política:** Claudio Pacilio (jefe), Gerardo Maronna, Alfonso Lessa, Alvaro Amoretti, Nelson Fernández, Luis Casal Beck.  
**Información general:** Alejandro Noguera (jefe), Elnair Manríes, Alvaro Gil, Gabriel Recarte, Claudio Romanoff, Mónica Bottero.  
**Reportajes especiales:** César di Canda.  
**Indicadores económicos:** Roberto Paulier (coordinador), Javier de Haedo (columnista), Carlos Mermot, Gustavo Michelín, Julio De Brum, Lorenzo Helguera y Gabriela Inciarte.  
**Información internacional:** Yanina Olivera - Servicios especiales de "The Washington Post", "Los Angeles Times", "The Guardian", DPA, ANSA y AFP. **Cultura y espectáculos:** Sergio Lacuesta (coordinador), Rodolfo Fattoruso y Barret Puig (columnistas), Jorge Castro Vega (teatro), Alvaro Sanjurjo (música) y Enrique Hetzel (jazz). **Medicina:** Jean Richerd. **Deportes:** Mauricio Fernández Reyes. **Columnista:** Juan Carlos Paulier (fútbol). **Humor:** Kid Grages, Aldo Cammarota y Leslé. **Archivo:** Florencia Herrera. **Fotografía:** Milton Cea. **Diagramación:** Nelson García Serra. **Corresponsales:** Pablo Montaldo (Brasil) y Zelmira Lisardy (Argentina). **Administración:** Alfredo Bianchi Varela.  
**Búsqueda** es una revista semanal miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está inscrita en la Dirección de Industrias con la matrícula N° 2079. Con domicilio en Av. Uruguay 1146, tel.: 921300, 921356, 921365, 921388, 906435, 906376, 906337 y 905664. Montevideo, Uruguay. Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores. Precio de venta \$5 700. Impreso en Talleres Gráficos de Impresora Polo Ltda. Paysandú 1179. Tel.: 920462-60. D.L. N° 40.172. Distribución: Pa-pacito.

## Política y economía

# Una salida al mar para Uruguay

por Ramón Díaz

Es conocida la aspiración boliviana en el sentido de superar su mediterraneidad. En un sentido, la nueva hidrografía que conectará a la producción boliviana con Nueva Palmira es una solución interesante. En otro, sin embargo, pienso que la aspiración implica el propósito, ya más difícil de realizar, de superar el carácter de difícil y costosa accesibilidad que para buena parte de su territorio imponen los Andes. Es como si los bolivianos, en su deseo de conectarse con el resto del mundo, y comerciar fluida y profusamente con todas las naciones, se hubiesen puesto a soñar con una geografía como la que a nosotros nos deparó la gracia providencial: abierta al océano, plantada en el umbral de un portentoso sistema fluvial. Cada vez que pienso en ese anhelo que intuyo en nuestros hermanos bolivianos, me invade la vergüenza.

Porque nosotros mismos llevamos un siglo largo negando nuestra vocación de pueblo mercantil y navegante, tapándonos los oídos al incesante llamado de los mares, y esforzadamente construyéndonos un **ethos** de país remoto y montañoso; de espaldas al océano y con los ojos puestos en el Himalaya ideal, entre cuyas cumbres inaccesibles difunde que columbramos para nosotros un destino tibetano. De hecho, hemos edificado nuestra cordillera. Es una cordillera institucional, hecha de derechos y aforos, de extravagantes

tasas portuarias y de comisiones peregrinas a bancos oficiales, de impuestos cambiarios y precios de referencia, pero cumple su misión de aislarnos comercialmente del mundo tan bien como las cordilleras hechas de enormes masas pétreas. Hay una sola diferencia, y es que las cordilleras institucionales son menos costosas de aplanar que las otras. De hecho no nos hace falta más que la voluntad de volver a asumir el destino hacia el cual nuestra geografía no cesa de llamarnos. El destino de Atenas, de Holanda, de Singapur, de todos, en una palabra, los pequeños de las naciones que llegaron a ser grandes siguiendo la ruta, esforzada pero promisoría, de la especialización y el comercio.

Ahora el discurso de la campaña electoral ha dejado oír acentos que sugieren que el día de la demolición puede hallarse cercano. El doctor Jorge Batlle, en su comentario programa del 8 de setiembre en Canal 12, enunció conceptos que apuntan a una reducción sustancial de las barreras proteccionistas que nos aíslan del mundo. Sus declaraciones concretas suscitan algunos comentarios y algunas preguntas: sobre el nivel medio del arancel que anunció, la estructura —tan importante— de esa barrera, el tiempo que insumirá ajustarla al nuevo nivel deseado, las excepciones que de las palabras del candidato batllista uno no sabe si debe o no inferir. Pero antes de abo-

cararnos al detalle, para lo cual preferiríamos oír previamente a otros candidatos, que debe haberlos con análoga orientación, y tal vez nuevamente a él mismo, debemos preguntarnos acerca de la concreta razón de ser de un programa de liberalización comercial, por lo tanto, de los beneficios que de su implantación podemos esperar, de los factores coadyuvantes a su éxito que también puedan requerir decisión política, y, finalmente, de sus costos, porque es preciso no olvidar nunca que hasta el mejor de los programas los contiene.

La razón fundamental para desarrollar un programa de esta clase está dada por la frase famosa del economista británico Dennis Robertson: **El comercio exterior es una máquina de crecimiento.** El crecimiento exportador, que es el único accesible a una economía pequeña, para la cual la autosuficiencia es un ideal absurdo, requiere la apertura comercial. Requiere, en otros términos, la apertura a los bienes y servicios del exterior, la apertura a las importaciones. Los que queremos liberalizar el comercio, queremos rebajar el arancel de importación —sin ser insensibles al atractivo de que nuestra población pueda disfrutar, como decía Pericles (según Tucídides) respecto de los atenienses, de **todos los bienes de todo el mundo**— sin ser insensibles, como decíamos, a esa grata perspectiva, queremos rebajar el arancel de importación, sobre todo y antes que nada,

porque esa rebaja abre la única ruta practicable al crecimiento exportador.

No hay ley económica cuya difusión sea tan importante, y al mismo tiempo haya alcanzado tan estrecho reconocimiento, como la ley que dice que un impuesto a la importación opera al mismo tiempo como un gravamen a la exportación. Los aranceles a la exportación —verbigracia, las detracciones a la lana y a la carne que han cumplido papeles tan importantes en la historia de nuestro comercio exterior— son siempre resistentes por los intereses exportadores y vistos con áspera reprobación por la ciudadanía en general. Sin embargo, el arancel de importación opera un efecto que es esencialmente igual, y ni siquiera suele suscitar la condigna resistencia de los intereses exportadores. Obviamente, un obstáculo apreciable nos separa de la comprensión generalizada de este aspecto. Yo invito a mis lectores que se apresten a hacer un esfuerzo para sortearlo.

Imaginemos un reino X, gobernado por un rey nacionalista, en el sentido más es-

trecho y triste de la palabra, empeñado en conquistar para sus dominios la condición autárquica. **Que mis súbditos, decreta un día, satisfagan sus necesidades con los frutos de nuestra propia tierra y de la industria de sus propios brazos. El que quiera exportar, que lo haga, pero que nadie ose introducir al país mercancías del exterior.**

Supondremos asimismo que el gobernante logra aplicar su prohibición de importar, y preguntémosnos cuáles habrán sido para los exportadores del reino las consecuencias del nuevo régimen. De paso observemos que una prohibición de importar equivale a un arancel de importación tan elevado que torne antieconómico la introducción de las mercancías gravadas (por lo cual el tal arancel suele llamarse **prohibitivo**). Los exportadores de X seguirán concertando negocios al día siguiente del decreto, pero hete aquí que se encontrarán en seguida con una dificultad. En pago de las exportaciones seguirán recibiendo las monedas extranjeras que sue-

(pasa a pág. 45)

## Nueva sede de "Búsqueda"

Desde hace más de un mes, la administración y redacción de **Búsqueda** cuentan con nueva sede: Avda. Uruguay 1146, esquina Rondeau, teléfonos 92 13 00, 92 13 56, 92 13 65, 92 13 88, 90 64 35, 90 63 76, 90 56 64 y 90 63 37. Todas estas líneas ya han sido habilitadas.

## Una salida al mar...

(viene de pág. 2)

ben designarse colectivamente divisas, pero, mientras que antes los importadores competían entre sí para adquirir selas, ahora —que ya no hay importadores en X— prácticamente ha desaparecido el deseo de comprarlas, y consiguientemente su precio ha caído estrepitosamente. Apenas si hay algún viajero interesado en comprar esas formas de dinero cuyo uso de lejos predominante anteriormente consistía en el pago de las mercancías que se importaban. Consiguientemente, como ahora cada unidad de divisas no compra en X casi nada, tampoco es posible pagar jornales ni solventar el costo de invertir capital para producir con destino al exterior. La prohibición de importar habrá al mismo tiempo operado la reasignación de todos los recursos del país a las actividades orientadas hacia el mercado interno. Consiguientemente, las necesidades que antes se satisfacían con importaciones ahora se satisfarán con producción doméstica —menos eficientemente, por supuesto, pero en la medida de lo posible— y para ello no será preciso que el monarca autarquista ni su oficina de planificación hayan intervenido: la propia prohibición de importar habrá logrado desplazar los recursos hacia la producción para el mercado doméstico.

Esa exportación tenue que señalamos continuaría de todos modos, nutriendo de divisas a los turistas de X, ¿en qué podría consistir? Pues, imaginemos que una actividad exportadora fuera inten-

siva en un recurso incapaz de reasignarse a otras actividades. Supongamos, por ejemplo, que X es rico en un mineral capaz de extraerse con gran facilidad, sin mayor consumo de mano de obra ni de capital. Pues bien, la respectiva corriente exportadora continuaría de todos modos; pero no alguna otra que insumiese dosis apreciables de capital y mano de obra.

Tal vez el lector haya captado ya el parecido del ejemplo con nuestro caso uruguayo, por más que éste sea tanto menos extremo. En realidad, nuestro caso se pareció mucho más al del ejemplo hasta 1974, cuando el control de importaciones exacerbaba el efecto proteccionista del arancel. Y en algún grado sigue pareciéndose. La estancia cimarrona, que obsesiona a la izquierda, no es ni más ni menos, que la consecuencia de una política que ella aprueba: el elevado arancel explícito e implícito. Es decir, la ganadería agroextensiva es precisamente la industria cautiva del comercio exterior, incapaz de transferir sus recursos (tierra y más tierra) a otros usos para el mercado doméstico. La gran reforma agraria que podríamos llevar a cabo en este país, en efecto, consistiría en el aplanamiento de la cordillera arancelaria de que nos rodeamos hace mucho. Haríamos con ello, en efecto, la reforma agraria y a la vez conseguiríamos la salida al mar, y muchas cosas más; como veremos en breve, cuando continuemos con el plan que más arriba nos trazábamos.